

A TODOS LOS TRABAJADORES/AS CON CONTRATO EVENTUAL

Hemos constatado, que en algunas secciones, están asignando al personal eventual directamente un turno de mañana o de tarde fijo, sin posibilidad de rotar.

En ese sentido, os recordamos a todos los compañeros que os encontréis ante esta situación, que no os pueden obligar a permanecer siempre en un turno, ya que los turnos son rotativos mañana/noche/tarde, o en algunos casos en la UAP de Montaje, mañana/tarde.

Igualmente, os recordamos, que el 5º turno, aún no estaba contemplado en vuestro contrato, por lo que solamente podrá hacer dicho calendario el personal voluntario.

Por todo ello, hacemos un llamamiento a todos los eventuales, para que si tienen algún problema en este sentido, se dirijan a cualquier miembro del comité.

Por otro lado, hemos comprobado, que hay una irregularidad en la nómina de los que se incorporaron el día 30 de Marzo, por lo que el próximo lunes plantaremos a RR.HH, que subsane dicha irregularidad, y se retribuyan los días que pertenecen.

Comité de empresa